

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

Los cautivos españoles

La cuestión suscitada entre los gobiernos de España y Marruecos con motivo del rapto y cautiverio de los dos hijos del señor Montes, súbdito español domiciliado en Arzila, presenta hoy una nueva faz más propicia al éxito, merced á la actividad y acertadas iniciativas del gobierno español y de su digno Representante en este Imperio que en este asunto como en todos los confiados á su exquisito tacto político, se ha colocado á la altura que le corresponde y aconseja la defensa de los intereses y prestigios de la nación que tan dignamente representa.

Sin recurrir aún á los medios extremos en atención á los peligros que en tal caso pudieran correr las vidas de los cautivos, las gestiones hechas para rescatarlos han dejado de ser de carácter expectante para convertirse en seria y efectiva reclamación diplomática, por no haber cumplido el gobierno marroquí sus reiteradas promesas y ser ya necesaria la adopción de medidas que pongan de manifiesto su responsabilidad, y le obliguen á satisfacer la justa demanda de España con arreglo á la letra de los tratados, al derecho de gentes y á la seguridad de los extranjeros que residen en los dominios del Sultán.

Partiendo de estos principios y encaminando sus esfuerzos á esos fines, el Representante de España ha cerrado el paréntesis de las negociaciones del carácter antes mencionado, haciendo al gobierno marroquí oficialmente responsable del rapto de Arzila y exigiéndole una crecida indemnización diaria mientras dure el cautiverio de los dos jóvenes secuestrados por la kábila de Beni Aros, sin perjuicio de robustecer la reclamación formulada con nuevas manifestaciones de energía, si aquél no termina en un plazo prudencial para que las autoridades marroquíes puedan conseguir el rescate y cumplimentar así lo que ya hace próximamente cuatro meses viene solicitando con entera justicia el gobierno de una nación amiga, que ha dado ya sobradas pruebas de consideración al del Sultán lo mismo en este asunto, que en otros que ha procurado solucionar sin conflictos, en atención á las excepcionales condiciones en que se encuentra para hacer respetar el principio de su autoridad.

La medida adoptada, es pues, justa y oportuna, y la que más conviene en las presentes circunstancias, habiendo fundados motivos para creer que influirá en el ánimo del gobierno Sherifiano para que

este se apresure á desplegar el mayor grado de actividad posible y á poner en juego todos los medios de que dispone para obtener la liberación de los citados cautivos; tanto más si se tiene en cuenta, que por el espíritu y letra de la reclamación ya formulada, habrá de constarle á estas horas que España, en uso del más perfecto y sagrado de los derechos internacionales, llevará sus energías hasta donde aquellos alcanzan dada á la justicia de su causa, que es en este caso la de la humanidad y la de la civilización, las cuales están sufriendo un día y otro las más incalificables afrentas con esas acabadas muestras del salvajismo imperante en este país vecino á la culta y poderosa Europa.

De *El Eco Mauritano*.

ALARMA INFUNDADA

En las maniobras de la escuadra inglesa fondeada en Gibraltar, sobresalen además de la de ejercicios tácticos, la de lanzamientos de torpedos automóviles. Con este objeto el crucero de segunda clase *Pegasus*, se destacó ayer fondeando en *Bahía Mala* frente al castillo de España (Santa Bárbara). El *Pegasus* lleva cinco tubos lanzatorpedos instalados del siguiente modo: Dos tubos á proa, otros dos en las cámaras del centro y uno á popa. El viento que reinaba era levante fresquito, por cuya razón el barco se aproó á la mar mirando por consiguiente la popa del buque hacia las playas de levante.

Se prepararon los torpedos para ser lanzados y se destacó del buque un pequeño bote para que hiciera de blanco.

Arreglada la rueda de distancia del torpedo de popa á 450 ó 500 metros, se lanzó el dicho torpedo de popa; pero por las irregularidades de funcionamiento, no tan solo pasaron los 9 ó 10 dientes (respectivamente) que le correspondían de dicha rueda, sino que corrieron algunos más; por cuya razón, en lugar de haber caminado el torpedo los 450 metros previstos, anduvo mucho más. Esto unido al viento y marejadilla que existía, fué lo suficiente para que el torpedo llegara á la playa.

Una vez allí, el bote que hacía de blanco y que estaba destinado á recogerlo, se dirigió al torpedo para darle el remolque correspondiente.

Apercibido el carabinero de servicio en aquel punto de lo que ocurría, trató de impedir se llevaran lo que él, según su reglamento, creyó buena presa. En vista de esto se aproximaron dos ó tres botes más con sus dotaciones respectivas, y convencieron

al carabinero que era lógico se llevaran el torpedo.

¿Obraron los ingleses dentro del círculo de sus atribuciones? Si; puesto que en la nota diplomática enviada por el Gabinete de Londres, al de Madrid y aceptada por este, dice: Que las escuadras inglesas del Canal y Mediterráneo, visitarían el puerto de Vigo y las rías bajas de Galicia y además harían ejercicios en nuestras costas.

No es la primera vez que esto ocurre. Recordamos que en la hermosa bahía de Rosas (Cataluña) haciendo los mismos ejercicios y por la misma irregularidad de funcionamiento, no saltó á la superficie un torpedo disparado por uno de los buques de la escuadra; salto que debía dar (si hubiese funcionado bien) á los 450 ó 500 metros.

Oscureció y no pudo encontrarse el torpedo. Los pescadores de aquella bahía lo encontraron durante la noche; y creyéndolo suyo, lo llevaron tranquilamente á tierra. Conociendo el hecho por el Ayudante de Marina, ordenó su devolución al Almirante de la escuadra.

Es por lo tanto infundada la alarma que ha circulado por todas partes sobre el asunto trivial que hoy preocupa la atención pública.

Conste pues, que han obrado dentro de la Ley.

De *El Sino*.

UN RECUERDO

A MI MEJOR AMIGO A. C. Y G.

Hacia tres días que se había iniciado el estío. Era una de esas tardes apacibles en que el sol no se complace en martirizarnos y deja caer sus rayos lánguidamente sin que nos haga sentir el calor.

Hallábame liando pitillos, dejando recorrer á mi mente los linderos de lo agradable. Pensaba, en lo que iba á divertirme aquella tarde en lo capea, y la manera más sencilla de acopiar datos para hacer una semi-reseña de ella.

Embebido en tales pensamientos, daba vueltas al papel lleno de tabaco y apretaba las cabecillas, sintiendo mi alma repleta de esa quietud propia del que no padece ni se alarma por nada.

Pero una voz que denotaba salir de unos labios juveniles, cortaron el hilo de mis pensamientos y un «buenas tardes» me hizo levantar la cabeza y encontrar el esbelto talle de una preciosa rubia, de ojos de mirar al par que dulce, penetrante y rostro sonrosado como las crestas de las montañas á la hora del crepúsculo.

El dueño de la casa, íntimo amigo mío, hizo que se sentara, y yo, abandonando mi ocupación me dispuse á examinarla detenidamente.

A medida que me acostumbraba á verla y oirla, más y más se acrecentaba la impresión misteriosa que á su llegada sentí.

Pero transcurrieron las horas y llegó la señalada para la corrida. A un balcón que daba acceso á la plaza donde debían correrse las rases, fué ella, y allí fui yo también, á su lado, para extasiarme en la contemplación de sus numerosos atractivos que tanto me encantaban. Y las horas volaban, siendo así que cuando más abstraído me hallaba conversando con ella, se terminó la fiesta y tuve que dejar por entonces aquella tan grata compañía.

¡Entonces comprendí que la amaba!....

¿Te acuerdas amigo querido de aquel día, el primero de mi vida en que mi corazón se estremeció por una mujer? ¡Cuántas ilusiones me forjó! ¡Cuántos proyectos fraguó mi magín! Mas ¡ay! que todo se desvaneció como el humo se desvanece en la atmósfera.

Hoy la amo más que nunca. Por eso, cuando el recuerdo vago de aquel día embarga mi mente, mi corazón llora gotas de sangre; porque aquél fué el que presagió su luto eterno.

Juanera

LO QUE PRODUCE

EL JUEGO EN FRANCIA

De una curiosa estadística que publica un periódico francés resulta que de los noventa casinos que funcionan en los balnearios y playas de la República, durante el verano, son conocidos los rendimientos que á veintisiete de ellos les produce el juego.

Según estadística, el casino Boulan de Biarritz percibe anualmente, por consentir el juego en sus salones, un millón de francos; igual cantidad, la «Villa des Fleurs Aix les Bains» el casino de Bolonia, 800.000 francos; los tres casinos de Royat y el Internacional de Vichy, 1.200.000; el casino de Lachon, 500.000; el de Trenville, 450.000; el de Royan y el de Caterets 800.000, y por este estilo, oscilando en cantidades ya menores, los casinos de Cabourg, Dunkerque, Dieppe, Maria Cristina del Havre, Palavas, Frascati Havri, Lursaal de Berk, Eden de Vichy, etcétera.

Solo esos veintisiete casinos cobran anualmente, por el juego, 8.450.000 francos. ¿A cuánto no ascenderá el total que perciben los sesenta y tres restantes?

Duplicando dicha cantidad se puede obtener el importante de lo que pagan los jugadores por sentarse á tallar en los casinos franceses durante la temporada de verano. ¡Diez y siete millones de francos en dos meses mal contados!

NOTICIAS VARIAS

¿Dónde está la higiene?

Son innumerables las quejas no solo de los vecinos, si que también de los transeúntes de la calle de

Alfonso XI y Sol, por el pestilente olor que se percibe en aquellos sitios.

A pesar de que un agente municipal tiene su puesto por aquellos contornos, no se puede prohibir que á espaldas de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, pongan las paredes y aun las mismas puertas en asqueroso estado, por la inveterada costumbre de hacer de aquello un muladar ó cosa por el estilo, cuando por la índole del edificio, debiera ser respetado.

¿No pudiera nuestro Alcalde disponer, que se pusiera un aviso prohibiendo tal abuso, como se ha hecho en la calle Viudas y multar á los contraventores?

De este modo, á más de acallar las justas quejas del vecindario, avanzaríamos hacia la higiene, que tan lejana se encuentra de esta población.

==

También rogamos á S. S. dé un pasoito por la calle de Buen Aire y otras del barrio alto de esta población, para que juzgue si en las condiciones que se encuentran dichas calles puede transitarse por ellas, y vea el mal estado higiénico de las mismas, porque ni los barrenderos si fueran (que no van) podrían asearlas, ni á aquellos vecinos le es dado hacerlo por el mal estado de sus empedrados.

==

Y ya que de calles nos ocupamos, ¿no dispuso la Alcaldía hace muy poco tiempo que por la calle Emilia de Gamir no transitasen los carruajes?

Nosotros estamos seguros de que así se dispuso, pero es lo cierto que tal disposición no se cumple.

==

Robo.

Hace algunos días se cometió un robo de consideración en el domicilio de D. Francisco Trigueros.

Este señor desde hace algún tiempo, se encontraba con su familia veraneando en una hacienda situada en el término de esta ciudad y por consiguiente la casa que habita en calle Rocha, esquina á la de Regino Martínez, la tenía cerrada.

Parece ser que alguien hubo de subir á la citada casa y al llamar repetidas veces, hubieron de contestar los inquilinos de la planta baja, que no había en ella persona alguna por encontrarse en el campo, más al estar las puertas abiertas indicaron á los vecinos su extrañeza.

Dióse conocimiento á individuos de la policía quienes al penetrar advirtieron se trataba de un robo, por el desorden en que los muebles se encontraban.

Acto seguido, se avisó á la familia, que inmediatamente de llegar observó la falta de gran cantidad de ropa, alhajas y dinero por valor de 14.000 pesetas.

El juzgado se personó en la casa robada, practicándose las primeras diligencias, en averiguación de quiénes puedan ser los *cucos*, pero suponemos que la policía no tendrá mucho tiempo disponible para sus gestiones á causa de sus ocupaciones en el muelle de madera, para que los trabajadores del dique no se escapen sin ser reconocidos.

Suma y sigue. *Cosí va il mondo.*

==

Sesión extraordinaria.

La que se había anunciado tendría lugar el jueves último, no se celebró á causa de la falta de asistencia de concejales.

Como el asunto de que se iba á tratar era de interés para el gremio de vendedores especialmente, fué mucha la concurrencia de curiosos é interesados á la casa del pueblo, y estos, apenas se apercibieron que los representantes de *Algeciras* se marchaban sin que la sesión se celebrase, hubieron de protestar con murmullos de desaprobación y algún que otro *limido pito*.

Veremos para cuando se anuncie por segunda vez que deberá ser á los ocho ó quince días (según *deseen*) de haberse hecho la primera citación en que termina este asunto que está siendo la comidilla del día.

==

Hospital.

En La Línea de la Concepción ha sido inaugurado con gran solemnidad el nuevo Hospital ó ampliación de la casa de Socorro, merced á las activas

gestiones é interés desmedido del alcalde de aquella villa D. Manuel Bonelo y demás compañeros de Municipio á quienes por tan laudable y meritoria obra felicitamos.

==

Novillos.

Esta tarde se celebrará en nuestro circo taurino una novillada en la que tomarán parte los conocidos diestros *Pan de Gato* y *Granadino*.

Auguramos á la empresa un buen éxito á juzgar por los deseos que hay en todo este Campo de aplaudir á los espadas antes citado.

==

Viajeros.

Regresaron de Málaga á donde fueron con objeto de asistir á las corridas de festejos de aquella capital D. José Jiménez Prieto con su distinguida y joven esposa, D. Antonio Bonany, D. Sebastián Ramos y D. Francisco Saenz.

==

Pésame.

Se lo enviamos muy sentido á la apreciable familia del antiguo práctico de este puerto D. Manuel Patricio Redondo, que falleció en la tarde del último martes.

UNA MÁS

—==—

Tus lágrimas majaderas me chocan, si que me chocan y mis enojos provocan por ficticias y embusteras.

¿Por qué me vienes con llanto que nace sólo en tus ojos?

¿Por qué te postras de hinojos ni por qué suspiras tanto?

No me engañas, no, mujer; no lloras por el ultraje, llora de rabia y coraje por que á mí no puede ser engañarme como quieres con tu lloroso discurso.

¿Se muy bien que es el recurso mágico de las mujeres!

¿Por qué lloras? ¡Bah! Triunfante sigue la marcha emprendida.

Nada, á gozar de la vida dicha y placer ¡Adelante! Se una una más de las que extienden las alas de la hermosura dando placer y ventura que no dan pero que venden.

Tu lozana juventud explota con ansia insana de que te sirve mañana ¿esa fingida virtud?

Batalla con saña ardiente como el rudo torbellino que va enturbiando el camino entre furiosos y rugiente!

¡Adelante! ¡Vive Dios!

¡Avanza sin pesimismo Rueda y rueda hacia el abismo tras de la ambición en pos!

Juega entre el vicio y el lodo como el inundo gusano.

¡Hunde en el fangal tu mano y aspira lúbrica todo!

Pero no juegues, impía, con el celestial cariño ni hieras almas de niño como lo es el alma mía.

Ni me culpe de haber sido quien tu pureza robó

Pues qué, no he notado yo que tu pureza había huido?

Me encantaste; te gusté ó imaginaste engañarme y entre besos enredarme, te comprendí y me marché.

Lógica bien razonada de aquel que como yo advierte que poseerte ó no poseerte

es cosa fácil sobrada.

Conque basta ya de lloro.
Mira bien frente por frente...
¿No ves tú que reluciente
brilla entre el fangal el oro?...
¡Anda con Dios, mariposa
con alas de inmundas galas!
Tú, á volar con bellas alas;
yo... ¡tan fresco quedo hermosa!

J. GÓMEZ MAYZONADA

Algeciras 22 de Agosto de 1901

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 30 de Agosto de 1901

Con asistencia de los concejales Sres. Rodríguez España, Almagro, Gambon, Benítez y Jiménez, presididos por el Alcalde Sr. Sangüinety, se celebró sesión ordinaria de este día tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que por el Gobierno civil de esta provincia se han admitidos las renunciaciones de sus cargos á los concejales interinos D. Ricardo Rodríguez España y D. Francisco Fernández Custodio, nombrándose en su lugar á D. Ildefonso Durán Canamaque y D. Manuel García Martínez.

Tomó posesión de su cargo este último concejal.

El Ayuntamiento quedó enterado de que han sido indultados por hallarse comprendidos en el Real decreto de 7 de Febrero último, los mozos de este reemplazo José Gallego Guerrero, Pedro Palacios, Miguel Haro González y Antonio González del Rosario.

Se autorizó al vecino D. Juan Casero para las reformas que proyecta en la fachada de su casa calle de la Marina.

Se admitió en el padrón de beneficencia una familia pobre.

Se aprobaron y acordose el pago de varias cuentas.

El Concejal Sr. Almagro pidió el cumplimiento del párrafo 2.º del artículo 166 de la Ley Municipal.

Se acordó que se hagan las reformas necesarias en el fétetro para la conducción al Cementerio de los pobres que fallezcan en el Hospital Civil.

Se denegó á D. Francisco Imosi el terreno que solicita de una barranca contigua á una casa de su propiedad en la calle del Marqués de la Ensenada.

Se aceptó en principio para el establecimiento de la nueva escuela pública de niños los bajos de la casa n.º 8 de la calle de Alfonso XI siempre que su dueño haga alguna rebaja en el alquiler semanal que pide.

Se destinó el local que para el mismo objeto había propuesto en la calle de Jesús su dueña D.ª Catalina Benítez.

Se acordó que se cumpla estrictamente el Regl.º de la plaza de Abastos, no permitiéndose en las casillas establecidas en la misma, la venta de bebidas de ninguna clase.

Que cuando los fondos del Ayuntamiento lo permitan se atiendan con toda preferencia á las reparaciones necesarias en el local del matadero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

PROPIOS Y AJENOS

AMOR

De don Juan Pérez García se contaba en Villavieja que había sido un señor en extremo laborioso. No había labriego en todo el contorno que, al paso por mazaes, verdes como la albahaca, no dijera: «¡Parecen sembrados por el señor Juan Pérez!»... Las tierras calmas, fecundadas por aquella labor incesante que el buen señor ponía en todas sus fincas, daban, á vuelta de años, naranjos floridos, olivares cargados de fruto. Tanto fué su amor al pequeño patrimonio que había

heredado de sus mayores, y tal su trabajo que, á su muerte, el capital del señor Juan Pérez era el más respetable por su cuantía, en muchas leguas á la redonda. Las mejores huertas, las más ricas aranzadas de olivar, las vides más pródigas formaban su herencia... ¡Hermosa herencia, que significaba toda una vida de desvelos, de ahorros, de amor á los suyos, y que en cada flor y en cada fruto era espléndida muestra de actividad y de celo! Sus propiedades se extendían hasta el término de Villabrojos, serpenteando por la colina que á Villavieja de Villabrojos separaba. En este pueblo era el nombre de don Manuel Vaca el más sonado entre la gente campesina... ¡Como que hombre como D. Manuel Vaca para allegar caudales no le había si no era el señor Juan Pérez! Entrambos señores compartíanse, casi en su totalidad, las contribuciones que á los dos pueblos correspondían, y eran ejemplo vivo que ofrecer á los indolentes hijos de estas tierras.

Tanto uno como otro señor habían salido de la nada, como quien dice. Pobres los dos, en fuerza de estar sobre lo suyo y de no desperdiciar ocasión ni momento, habían logrado conseguir lo que á todos se figuraba cima inaccesible. ¡Formar un capital! como le de Pérez de Villavieja ó el de Vaca de Villabrojos! Era imposible, y más para los menguados alcances de los pobres de espíritu.

Pues, señor, es el caso, que muertos ambos potentes, y perdidos con ellos los cuidados de una administración vigilante y de una previsión maravillosa, fueron poco á poco, un día una y otro día otra, empobreciéndose sus fincas, tan prósperas antes.

¡Quién decía que aquellos hijos, educados de otro modo que lo fueron sus padres, no tenían las cualidades brillantes que atesoraban estos! ¡Quién menos comedido y cortés en las palabras, que aquellos hijos de Dios, herederos de los ancianos modestos y honrados, dábanse á todos los vicios que afean la conducta del hombre.

Algo había de verdad en ello, cuando sus campos espléndidos marchitaronse bajo un mar de amapolas y ortigas, y los verdes arbustos y los ricos frutos perdieron su lozanía. Pena daba ver como los perales y

enuevos, los olivares y las vides y los naranjos se esquinaban y languideaban como si llorasen la muerte de sus amos. Hubo más: fincas que pasaron á otras manos, á las de sus administradores y á las de los prestamistas; y desparramándose, eran pequeños predios los que constituyeron un día dos cuantiosos capitales. ¡Si, aquellos niños, señoritos del pueblo, merecían la maldición de sus padres!... Si, habían de verse pidiendo limosnas los que en un tiempo apalearon el oro!... La voz del pueblo, profeta esta vez, vaticinó la realidad pura; y las propiedades, filtrándose en tal desbarajuste, convirtieronse en raquíticas tierras y en mermados frutos.

II

Era el primogénito de Juan Pérez estudiante de leyes en la Universidad de la capital próxima. Estudiante más atento á las fiestas de toros y á francachelas que á las clases y á los estudios.

Pasaba la mayor parte del año en la capital, y volvía, en los veranos, á Villavieja, á ver lo suyo y á confortarse con el aire y el sol de la sierra. Si hubiese sentido el grito de la conciencia, cuando lo hubiese atormentado al ver aquellas espigas secas, pálidas y tristes como los rayos del sol ocaso! En una de sus excursiones á caballo por las que fueron antes sus propiedades, llegó á Villabrojos. Bajó á saludar á los señores de Vaca, y conoció á la primogénita, la joven Luisa... Como bonita, ¡vaya si lo era la muchacha! fué murmurando por el camino, de regreso, Pepito Pérez. E insensiblemente la admiración súbita que por ella sintió y los elogios á su hermosura convirtieronse en amor. Un amor como no lo había sentido nunca Pepito Pérez...

—Pero, señor, ¿era posible que él, que jamás se había enamorado en la capital, donde había visto tantas y tan elegantes señoritas, y que descartaba el amor de sus sueños color de rosa, fuera ahora á enloquecer por Luisa?... Y desechaba la idea, y la venía con más fuerzas, y vuelta á triunfar y vuelta á humillarla... Hasta que un día le propuso, sin ambages, á lo que iba: la adoraba quería casarse con ella. Y al regreso á su pueblo aquel día, cabizbajo y triste, mirando sus yermos campos, un día fructíferos, pensaba en su escaso caudal, mezquino casi...

—A ella también le resta muy poco; ni sombra de lo que tenía. Sus hermanos no tienen perdón de Dios... Sintió los horrores de una situación angustiosa, de

pobreza absoluta, de una pobreza humillante para quien antes fué potentado; le pareció percibir la voz de su padre, que clamaba en aquellos campos, testigos de su vida escandalosa... Llegaron á sus oídos palabras dichas entre dientes y dientes y refunfunando, de *otra* familia, de «si era un hombre miserable, perdido, que había despilarrado su fortuna»... ¡Una fortuna que con la de ella, era antaño admiración de los pueblos inmediatos!... La felicidad que había entrevisto la veía esfumarse en el cielo de sus esperanzas, y sintió nacer en su alma anhelos súbitos de mejorar de vida, de condición, de derrotero: quería ganar méritos pero Luisa —pobre como él y desventurada;— ¡y qué mayor mérito que rehabilitar su nombre, el nombre de su buen padre, que cada árbol, cada hoja le evocaba... Le ahogaba la angustia de la pobreza, la maldición de los hombres... Y se consagró con alma y vida al trabajo...

Ya fué el casamiento. Las familias de Pérez y de Vaca entraron por Villavieja entre vivas y aplausos. Se congregaron para ello sus antiguos colonos, los labriegos de los pueblos comarcanos.

Lucían verde fresco los árboles; embriagaban las aromas de las flores; alegraban la vista los vivos colores de los frutos... Las propiedades, rescatadas de otras manos, eran ancha pradera, donde pasearon los novios; el azahar y la flor de almendra embalsamaban el aire. Y en cada árbol y en cada hoja percibíanse los destellos de una voluntad ardiente que había hecho florecer los campos yermos é incultos...

J. SÉ PEDREGAL

Juegos de imaginación

CHARADA

Prima dos es apellido,

un pueblo de Zaragoza,
y un sitio de piedra ó losa
conveniente y concurrido.

Preposición es tercera;
cinco sílabas restantes
forman lo que mucho antes,
de los moros región fuera.

Cuatro cinco un verbo es;
y la cuarta combinando
con seis, siete y ocho irá dando,
nombres de mujer, hasta tres.

Mi total es una villa
de tres palabras formada
de la ciudad celebrada,
conocida por Sevilla.

Juanera.

Soluciones á los juegos de imaginación publicados en el número anterior.

A las charadas:

FEDÉRICO — CARPINTERO

Nota.—Por error se puso en el número anterior la palabra «sílabas» en los *Entretenimientos*, debiendo decir «letras». En el número venidero daremos las soluciones.

INTERESANTE

Participamos á nuestros lectores que dentro de breves días llegará á esta población LUIS SALVADOR,

almacenista de muebles por mayor

Y FABRICANTE

que vende á precios baratísimos.

Se instalará en la fonda de «Las Cuatro Naciones», donde recibe encargos.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

DEL LICENCIADO

VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

¡ATENCIÓN! En la imprenta de este periódico se reciben aviso para toda clase de **ANUNCIOS** á precios económicos.

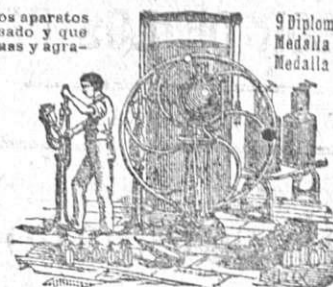
Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas azules y agradables.

9 Diplomas de honor, de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberos, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

TOS

por rebelde que sea, desaparece ó se alivia con el Jarabe benzobalsámico de VILLEGAS, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína. De indicación especial en la TOS FERINA.

Los «catarrhos», «tísicos», «disnéicos», «asmáticos», los que padecen «ronquera», «fatiga» y «expetoración», deben usarlo como remedio seguro. Con su uso, la respiración es más lenta y las inspiraciones más hondas, permitiendo que los pulmones se ventilen y sufran verdadera desinfección.

Lo recomiendan las notabilidades médicas por su maravilloso resultado y brillante éxito. De venta en las Farmacias de CUMBRE y de MEDINA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Iodo de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Señale el Producto original con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, París.

Preco: Pildoras 4 fr. y 2 fr. 25; - JARABE, 3 fr.

PILDORAS DE HAUT

Las personas que conocen las PILDORAS DE HAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, para el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para la purga, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cauallero que la purga por el efecto de la buena alimentación empiea, queda completamente aliviado de la sensación de la purga, y puede volver á emprender su vida normal, cuando lo necesite.

DISPONIBLE

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

EL ULTIMO TELEGRAMA

PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.